



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA®

*Acreditados*  
en **ALTA CALIDAD**

# PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

## TECNOLOGÍA EN GESTIÓN **AMBIENTAL**

F A C U L T A D E  
**ARQUITECTURA  
E INGENIERÍA**

— SNIES: 106102  
REGISTRO CALIFICADO:  
RESOLUCIÓN 00578 DE 2017.



## ¿QUÉ ES LA AUTOEVALUACIÓN?

Consiste en evaluar los procesos académicos, administrativos, recursos físicos y financieros de los programas y la institución, y el impacto de estos en el medio, mediante un proceso de reflexión participativa de los actores, el análisis de condiciones, factores y características, a fin de generar procesos de calidad que permitan cualificar la gestión de los mismos y la proyección institucional.



## OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN



Afianzar los procesos de autoevaluación permanente, orientada a fortalecer la cultura del mejoramiento continuo.



Establecer estrategias de mejora al interior de la institución a partir de los resultados y aprendizajes adquiridos como resultado de los procesos de autoevaluación.



Monitorear continuamente los avances de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación.



## MISIÓN INSTITUCIONAL

---

Somos una institución de educación superior que forma profesionales autónomos, pluralistas y competentes, comprometida con la calidad académica, el fomento de la investigación y la apropiación social del conocimiento; que contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

## VISIÓN INSTITUCIONAL

---

La institución será reconocida en el año 2024 por la calidad académica, la pertinencia e innovación de sus programas y por fomentar procesos de generación, transformación y difusión del conocimiento, que contribuyen al desarrollo económico y social de la región y el país.

# OBJETO DE ESTUDIO



Formar Tecnólogos en Gestión Ambiental para operativizar, ejecutar y aplicar estrategias, planes y programas tendientes a la solución de problemáticas ambientales, fomentando el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.



Orientar procesos de gestión ambiental que permitan la reducción de impactos en actividades del sector productivo, industrial, doméstico, entre otros, en entidades territoriales, municipios y organizaciones empresariales.



Asegurar el desarrollo de planes y programas que promuevan la conservación y uso razonable, responsable y sostenible de los recursos naturales.



Apoyar acciones tendientes a la planeación de territorios y la protección de los ecosistemas en el marco de la sostenibilidad y la productividad.



Alcaldía de Medellín



@iucolmayor